

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****CESIÓN DE EMPRESAS**

**2093** *INSTITUTO CIENTÍFICO Y TECNOLÓGICO DE NAVARRA, S.A.  
SOCIEDAD UNIPERSONAL  
(SOCIEDAD CEDENTE)  
UNIVERSIDAD DE NAVARRA  
(ENTIDAD CESIONARIA)*

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 87 de la Ley 3/2009, de 3 de abril, sobre Modificaciones Estructurales de las Sociedades Mercantiles, se hace constar que el accionista único de la sociedad "Instituto Científico y Tecnológico de Navarra, S.A." (N.I.F. A-31179765), Sociedad Unipersonal, ha aprobado con fecha de 25 de enero de 2012 una cesión global de activo y pasivo por la cual dicha sociedad se disolverá sin liquidación con extinción, transmitiendo la totalidad de su patrimonio a su accionista único, la "Universidad de Navarra" (N.I.F. R-3168001-J), entidad que se subroga y asume íntegramente la titularidad del activo y pasivo de la sociedad disuelta y no liquidada a título de sucesión universal.

A tales efectos, se hace constar expresamente el derecho que asiste a los socios y acreedores de las entidades que intervienen a obtener el texto íntegro del acuerdo adoptado y la obtención gratuita de los demás documentos previstos en la Ley de Modificaciones Estructurales, así como el derecho de oposición que corresponde a los acreedores en el plazo y términos previstos en el artículo 88 de la citada Ley.

Pamplona, 26 de enero de 2012.- El Secretario del Consejo de Administración de "Instituto Científico y Tecnológico de Navarra, S.A.", don Guillermo García del Barrio.

ID: A120005684-1